

DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

Extracto: Personal. Lista provisional admitidos selección Profesores de Escuela de Música 2020/2021.

DECRETO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria específica para la constitución de una bolsa de Profesores/as para cubrir la programación de la Escuela de Música en régimen laboral de duración determinada (acuerdo de JGL 09/07/2020), en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base a los arts. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 5ª de las bases, HE RESUELTO,

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la constitución de la Bolsa de Profesores/as Escuela de Música.

LISTA DE ADMITIDOS			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD
1	AREVALO VILLENA	ÁNGEL	CLARINETE
2	ALARCÓN MORENO	ROCÍO	VIOLÍN
3	ATIENZA ALFARO	EROTI	CLARINETE
4	BRAZALEZ NAVARRO	JOSÉ MANUEL	TROMPETA
5	CAMACHO SÁNCHEZ BALLESTEROS	IVÁN	CLARINETE
6	CARRASCO RANSANZ	JOSÉ LUÍS	TROMPETA
7	GÁLVEZ JIMÉNEZ	ANTONIO JOSÉ	FLAUTA TRAVESERA
8	GARCÍA SÁNCHEZ	IMANOL	VIOLÍN
9	GONZÁLEZ ZERÓN	BEATRIZ	FLAUTA TRAVESERA
10	LÓPEZ GALLARDO	PILAR	VIOLÍN
11	LÓPEZ MIGALLÓN	AGUSTÍN	TROMPETA
12	MARTÍNEZ MEDINA	ROSA MARÍA	TROMPETA
13	MEDINA VELÁZQUEZ	VICTORIA	GITARRA
14	MESA CAÑAVERAS	JOSÉ ANTONIO	TROMPETA
15	MONEDERO CARRIÓN	JOSÉ VICENTE	CLARINETE
16	MUÑOZ DELGADO	ROBERTO	VIOLÍN
17	ORTIZ RAMOS	UNUK	PIANO
18	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DE AMBROSIO	ALFREDO	CLARINETE
19	SÁNCHEZ RUIZ	ÁNGEL	CLARINETE
20	TORRE GARRIDO DE LA	ANA	FLAUTA

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J

DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

LISTA DE EXCLUIDOS			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	FERRER GIGANTE	MANUEL	No acredita Título especialidad
2	LOZANO GARCÍA	MIGUEL	No acredita Título especialidad
3	MUÑOZ FERNÁNDEZ	SERGIO	No acredita Título especialidad
4	REVIRIEGO VALENTÍN	ENRIQUE	No Título, no Memoria

SEGUNDO: Conceder un plazo de 10 días hábiles para la presentación de las alegaciones u observaciones que se estimen oportunas por los interesados.

TERCERO: De conformidad con la base sexta designar como miembros del Tribunal de selección a los siguientes empleados públicos, quedando a salvo el deber de abstención y recusación,

	Titular	Administración
Sr. Presidente	D. Daniel Jarque Fuertes	Ayto. Infantes
Sra. Secretaria	D ^a María del Pilar Aparicio Garrido	Ayto. Infantes
Sres. Vocales	D. Javier Bastante Ruiz	Ayto. Infantes
	D ^a María Ángeles Jiménez García	Ayto. Infantes

CUARTO: Convocar al Tribunal para la resolución del concurso de méritos según la documentación obrante en el expediente a las 13:00 horas del día 27/10/2020.

QUINTO: Notificar a los interesados y proceder a la publicación del presente acto en el Portal de internet www.villanuevadelosinfantes.es y demás medios de difusión local.

Lo decreta, manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Carmen M^a Montalbán Martínez, en Villanueva de los Infantes, a la fecha que se indica al pie de este documento.